



# “La ley de humedales no se puede discutir a los gritos, ni lobby contra lobby”

ENTREVISTA A LA BIÓLOGA PATRICIA KANDUS  
POR MARIANA PERCOVICH (UBA/UNPAZ)  
28 DE FEBRERO DE 2023

---

La definición de humedales dice que son “las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales; estancadas o corrientes; dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros” (Convención Ramsar, 1971). Se trata, entonces, de zonas de tierras, generalmente bajas, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitente, lo que define sus diversos tipos morfológicos. Son ecosistemas de gran importancia por los procesos hidrológicos y ecológicos que en ellos ocurren, así como por la diversidad biológica que sustentan.

Los humedales llevan más de diez años en el Congreso argentino estancados. El legislativo busca sancionar una norma que establezca un régimen de presupuestos mínimos para la identificación, conservación, protección, restauración ecológica y uso racional de los humedales. Esto incluye construir un inventario nacional que precise su ubicación para su protección.

En el 2011 se presentó el primer proyecto de ley. En 2013 se consiguió la primera media sanción. Y tres veces el proyecto perdió estado parlamentario. En marzo de 2022, el proyecto hizo su cuarto ingreso a la Cámara. Después de algunas dilaciones, y varios tires y aflojes entre las distintas bancadas, consiguió dictamen de mayoría uno de los proyectos presentados por el La Coalición Cívica y la UCR. Mientras tanto, el proyecto consensuado con las organizaciones sociales impulsado por el oficialismo obtuvo el dictamen de minoría.

Patricia Kandus es bióloga y ecóloga, especializada en teledetección y docente de posgrado de la Universidad Nacional de San Martín. Lleva décadas estudiando los humedales. Lamenta como se dio el debate en el Congreso, no comulga con ninguno de los proyectos que obtuvieron dictamen y sostiene que el tema por su complejidad, “no se puede discutir a los gritos”. Para Kandus, que más del 95% de los argentinos vivamos en ciudades incrementa nuestra ceguera sobre el tema y nuestra dificultad para elaborar políticas desde los humedales porque nos sentimos ajenos a estos paisajes, por más que vivamos encima de ellos.

**Mariana Percovich (MP):** A fines de 2022 publicaste un mapa de la distribución de los humedales en la Argentina, que estimaba que un 13,5% del territorio son humedales. En otro trabajo tuyo, de 2008, se estimaba que era de un 21,5% de la superficie del país. Teniendo en cuenta que los datos a escala global dicen que en los últimos 40 años se perdieron un 35% de los humedales, ¿Se perdieron humedales desde 2008 en la Argentina? Por otro lado, el INTA dice en una presentación reciente que la superficie de humedales es del 9%. ¿Qué nos dice esta disparidad en los datos?

**Patricia Kandus (PK):** Uno se aferra a los números como verdades absolutas y se olvida que los números surgen de estimaciones, cálculos y elaboraciones que parten de supuestos que hacemos desde distintos ámbitos –este en particular desde el ámbito científico-académico– y que esos números hay que ponerlos en contexto. ¿Qué pasa en este caso? Los números que hay surgen de cartografía de mapas. Esos mapas se realizan en función de ciertos datos de origen que tienen sus alcances y limitaciones, tienen supuestos y tienen objetivos particulares. En el caso del primer mapa que se hizo, que es del 2008, estimaba el 21,5%. Fue hecho en base a cartografía de suelos de todo el país, elaboradas por el INTA escala 1:1 millón, (o sea un centímetro en el mapa es un millón de centímetros en la realidad). Eso significa que el mapa tiene muy poco detalle, es una estimación gruesa. Además, esa cartografía de suelos fue elaborada con el objetivo de ser insumo para la planificación de usos agrícolas, no para identificar humedales. Para hacer un mapa de humedales, entonces, se realizó una relectura de esos datos. En ese mapa fueron incluidos como humedal superficies declaradas como suelos hídricos o áreas, que, si bien no eran suelos hídricos porque no habían sido catalogados así por el INTA, estaban en medio de un valle de inundación o eran sustratos claramente inundables. Se trató de un mapa *potencial* de humedales (potencial justamente por las limitaciones de escala, objetivos y tiempo de los datos originales) cuyo gran mérito fue haber sido el primero que mostró la distribución de esos ecosistemas en nuestro país, más allá del porcentaje particular de su cobertura.

**MP:** ¿De qué año eran estos mapas del INTA?

**PK:** Los levantamientos de suelo de Argentina son de 1960 en adelante, quizás previos también. Esto no los invalida. Contrariamente a lo que uno cree sobre que siempre “*la información cuanto más moderna es mejor*” en muchos casos las campañas de levantamiento de datos geográficos y de suelo de mediados del siglo pasado (mil novecientos y pico) son muy buenos y nos dan muchísima información que se debe analizar críticamente, por supuesto. Las instituciones en ese entonces eran pujantes y el personal salía al campo y tomaba muy en serio su trabajo. Entonces esos datos no es que no sirven, son buenos datos, aunque sean de baja resolución (de poco detalle), y su descripción deba

ser puesta en contexto. Más allá de que muchas cosas pudieron haber cambiado, en el caso de los suelos, se trata de un indicador básico acerca de la ocurrencia de humedales, reconocido en todas las definiciones en el mundo.

Esto sucede, por ejemplo, en la provincia de Buenos Aires donde se hicieron un montón de canalizaciones incluso desde principios de siglo. Esas canalizaciones sirven para drenaje de las tierras expandiendo las áreas de cultivo. El área ya no se inunda más porque hicieron “*un caño*” para que el agua escurra más rápido, pero los suelos guardan memoria de los procesos que en ellos ocurrieron y nos indican –dependiendo del tiempo– si allí pudo haber habido o no humedales.

**MP:** ¿Y cómo fue hecho el mapeo que publicaron el año pasado, que dice que la superficie es del 13,5%?

**PK:** Recuperando información de las bases de *datos oficiales* publicadas en nuestro país, escala 1 en 250,000 (en el mapa un centímetro son 250,000 cm de la realidad, o sea estamos trabajando a mayor detalle). Ese mapa nos dio la superficie del 13%, del país con humedales. Usamos bases de datos del Instituto Geográfico Nacional, del Inventario de Bosques, de la capa de cobertura del INTA, del Servicio de Hidrología Naval. Estas bases de datos tampoco fueron elaboradas para identificar humedales, pero de hecho lo hacen. A partir de esas fuentes de datos oficiales hicimos este nuevo mapa y nos da ese número. ¿Es mejor? ¿Es peor? No. Es distinto. Es otra manera de mirar el territorio.

El INTA también el año pasado publicó un mapa a partir del análisis y clasificación de series multitemporales de imágenes Landsat que tienen una resolución espacial de 30 metros (un pixel tiene 30x30 metros en el terreno). Acá no es a escala sino de cuál es el objeto mínimo que se pueden detectar y obviamente no identifica objetos de 30 metros, sino un poco más grandes, que ocupen varios píxeles. Les dio un porcentaje de superficie de 9,5%. Es muy buen mapa el del INTA, realizado con un enfoque moderno desde la teledetección.

Ahora, las imágenes ópticas, por ejemplo las Landsat, tienen limitantes en cuanto a ver agua por debajo de la vegetación, algo típico de los humedales. Las imágenes de radar

(por ejemplo, las producidas por el satélite argentino SAOCOM) tienen esa capacidad, pero su procesamiento tiene otras complicaciones. Por otra parte, los humedales tienen la particularidad de involucrar fisonomías muy diversas: bosques pastizales, praderas, aguas abiertas, etc. Eso es otra dificultad a la hora de abordar el mapeo con imágenes ópticas, porque los algoritmos de clasificación justamente identifican coberturas. Un algoritmo es un instrumento matemático, que involucra una regla de decisión que nos permite identificar en este caso donde hay donde no hay humedales. Entonces surge la pregunta de ¿cuáles son las muestras que se usan “para entrenar” los algoritmos? En este sentido, es importante considerar que el INTA tiene presencia en todo el territorio nacional y tiene personal que permitiría garantizar una toma de muestras a campo de todo el territorio. Sin embargo, también es cierto que el INTA es el Instituto Nacional de *Tecnología Agropecuaria* y tiene una subjetividad de origen –propia de cualquier institución– en términos de los objetivos de su fundación y trabajo; y que se pone en juego cuando uno identifica o no identifica humedales. Eso es otro problema. No hay neutralidad en la ciencia y la tecnología, y menos cuando se trata de una institución tan específica desde el punto de vista temático.

El corolario de todo esto es que los mapas nos brindan ideas de cómo son los patrones de distribución los humedales en el país: la abundancia relativa, donde hay más, menos. Nos permitieron por ejemplo desarrollar un concepto que luego usamos muchísimo de “*paisajes de humedales*”. Estos pueden expresarse como “*paisajes de mosaicos de humedales*”, donde los ecosistemas de humedal ocupan grandes superficies y en ciertos momentos conectan todo el territorio con flujos superficiales de agua. Son ejemplos la planicie de inundación del río Paraná y su delta, áreas de los bajos submeridionales y diversas zonas de la provincia de Buenos Aires entre otras. Aquí la gente desarrolla su vida dentro de los humedales. O también encontramos “*paisajes con humedales*”, donde los humedales son manchones u oasis en una matriz terrestre. Son ejemplos los mallines en la Patagonia; las vegas, las lagunas y las salinas en el paisaje puneño; las lagunas someras en la región pampeana en ciertas áreas de la región pampeana. En este caso la gente vive en *tierra firme* y usa los humedales para provisión de agua, recreación o para pastura de su ganado.

Los mapas nos están diciendo también que la superficie de humedales en nuestro país estaría por encima de la media global que es de entre 6 y 8%. Sin embargo, no tenemos un inventario, que es el que, en definitiva, nos brindará valores oficiales y de mayor precisión.

**MP:** O sea que para achicar esta disparidad de datos, para ordenar estos números haría falta un inventario como se menciona en el proyecto de ley de humedales de presupuestos mínimos que se está discutiendo en el Congreso.

**PK:** Yo me pregunto: ¿se puede gestionar los humedales sin el inventario? Sí. El inventario es una herramienta más que ayuda a la gestión. *Lo que debiéramos tener en claro es qué queremos hacer con los humedales.* Y ese es el gran desafío. Porque la agricultura tiene su lobby, la minería tiene su lobby y el negocio inmobiliario tiene su lobby. La mayor parte de la gente que vive y transurre en las ciudades, no tiene ni idea qué son los humedales y eventualmente lo ven como una problemática ajena a sus cuestiones cotidianas, algo lejano, a largo plazo, Quienes estamos trabajando en el tema de humedales estamos pensando en una escala de análisis en el presente y sobre todo a futuro, estamos pensando en hijes y nietes; pensando qué va a pasar con el agua y su accesibilidad, que va a pasar en el futuro con nuestras formas de vida humanas y no humanas. La movilización de las organizaciones sociales sirvió muchísimo para visibilizar la problemática, no necesariamente para entenderla en todas sus dimensiones.

Lo fundamental además del inventario es empezar a hacer educación ambiental, concientizar y sensibilizar, no solo sobre qué es un humedal sino cuales son nuestros vínculos con la naturaleza, como se problematizan. En la secundaria y en la primaria si se enseña qué es un humedal, difícilmente se lo contextualiza en las problemáticas socioambientales.

**MP:** ¿Y cómo se enseña en las universidades?

**PK:** Si bien el grupo que empezó a trabajar el tema en los 90 ha ido creciendo y hoy hay más investigación, en la academia se sigue enseñando mayoritariamente sistemas te-

rrestres y acuáticos de una manera sumamente enciclopédica, estructurada, rígida. Esto hace que después los ingenieros, digan: “*es agua o es tierra, lo del medio no existe*”. Hoy los humedales nos interpelan e invitan a pensar de manera más amplia y dinámica, a salir de este binarismo.

**MP:** El año pasado más de 700.000 personas firmaron en una plataforma online para reclamar al Congreso Nacional la urgente aprobación de una norma que proteja a los humedales. Agrupaciones ambientalistas acamparon en el puente Rosario Victoria para pedir por la ley. ¿Hay una mayor sensibilización a nivel social, al menos de algunos grupos?

**PK:** La gente se sensibiliza cuando empiezan a aparecer en las portadas de los diarios las fotos de las catástrofes y el crematorio a cielo abierto en que se convierten algunos territorios. Conmueve. Ahora, yo creo que los que nos movilizamos somos unos pocos. En el marco de esta crisis económica y social, a una mayoría que vive en las ciudades la comprensión de los temas ambientales le sigue resultando distante. Por otra parte, para mucha gente que vive en la marginalidad, empujada hacia lugares inundables, en valles de inundación (áreas de la cuenca Matanza-Riachuelo, del Reconquista) el humedal no es un bien, es una desgracia. Lo único que quiere es que le sequen el lugar, no lo puedan valorar. Y no tienen por qué valorarlo. Porque yo creo que si viviese ahí tampoco lo podría valorar. Porque a nadie le gusta vivir con los pies en el agua, en un lugar degradado, sin infraestructura básica y sujeto a contaminación. Hay una planificación territorial previa, que evidentemente no se hizo en esos lugares.

**MP:** Esta diversidad de las ecorregiones de Argentina, ¿implicaría que la educación ambiental sobre humedales debería ser diferencia en cada región?

**PK:** Sí, pero también hay que pensar en una educación general. Estamos con un proyecto del Ministerio de Ambiente donde la idea es trabajar con la gestión pública de seis provincias en el entrenamiento para el inventario de humedales, en el que se amplíe la mirada, desde el ambiente, a cuáles son las problemáticas, los beneficios, las bondades y

las dificultades de los humedales, y en ese contexto el inventario. Entre el 95 y el 98% de la gente en nuestro país vive en ciudades. Nuestro micromundo son las ciudades, con sus comodidades y criterios de velocidades propios del ámbito urbano. La gente que se puede ir de vacaciones se toma un avión o se toma un micro. Quiere llegar rápido al lugar de vacaciones que probablemente sea otra ciudad. Y difícilmente se dedique a mirar por la ventanilla el paisaje. La mayor parte de los humedales están por fuera de las ciudades. Nosotros somos ajenos a esa realidad, a esos ambientes. Entonces es muy difícil que los podamos valorar porque en las ciudades los humedales se cementan, se entuban, porque “*no los quiero ver*”, y si los veo probablemente sean sumideros de basura.

**MP:** O sea que el inventario de humedales, además de cuestiones tangibles, como presupuesto, científicos y personal entrenado, requiere cuestiones intangibles, como recuperar una mirada no urbana sobre el territorio, otra matriz conceptual.

**PK:** En el hemisferio norte, en países como Estados Unidos o Europa hay estados que perdieron el 90% de los humedales por la agricultura. Hoy en esos lugares hay trabajos millonarios en temas de recuperación o restauración de humedales, por los beneficios que brindan y se perdieron. La lógica ingenieril era, y sigue siendo, el de la domesticación de la naturaleza. Una lógica absolutamente machista de “*yo domino*” “*yo hago*” “*yo construyo*” “*yo rompo*” “*yo deshago y decido*”. Esa mirada se sigue enseñando en muchos sectores de la academia. Cambiar eso implica años de reflexionar. Creo que la lucha de género contribuye mucho a interpelar nuestras miradas sobre nuestro vínculo con la naturaleza. Porque nosotros somos también naturaleza.

**MP:** ¿Cuánto te parece que dificulta la consideración de los humedales el hecho de que no sean terrestres ni acuáticos, que salgan del binarismo y sean dinámicos?

**PK:** El “*podría ser*” saca de quicio a cualquier alumno/a. Dicen “*¿es o no es?*” Cualquier cosa que ponga de manifiesto la incertidumbre, que es inherente al ambiente, pone nervioso a cualquiera. Evidentemente a lo largo de la formación académica todavía se sigue insistiendo en estructuras rígidas de aprendizaje. Hay que entender que son problemas



complejos donde uno se tiene que sentar primero humildemente desde la interdisciplina y escuchar. Las universidades enseñan a ser escuchado y no a escuchar.

Cada docente viene con su librito disciplinar. Cada uno siente que lo que uno aprendió es importantísimo. Entonces qué mejor que enseñarle al alumno eso importantísimo “*Yo tengo la posta*”. Y se clonan pensamientos en la universidad. Y eso es lo que yo siento con la educación en nuestro país –quizás en muchos otros lugares también– que es enciclopédica: hay un pensamiento rígido, transportador de verdades binarias: *Es o no es*. Me parece que el camino es ser humilde, decir “*analicemos este problema, ¿qué tenés vos, hidrólogo, para decir?, ¿qué tenés vos, biólogo, sociólogo para decir?, ¿cómo lo miramos?*”. Todos nos llenamos la boca ahora de la interdisciplina pero es un ejercicio durísimo. Son muy pocos –y no sé si me incluyo porque yo también tengo un sesgo– los que se bajan del caballo.

Y estamos ante un problema difícil, complejo. Si no somos humildes frente a las problemáticas socioambientales, sonamos. Hay mucho analfabetismo socioambiental, empezando por la clase política.

**MP:** En el Congreso es la cuarta vez que se van a discutir proyectos de ley de presupuestos mínimos de conservación y usos sostenible de humedales. En 2022, después de muchas idas y vueltas hubo un dictamen de comisión, ¿podrías explicar brevemente las diferencias entre el proyecto que tiene dictamen de mayoría de la comisión y el que tiene dictamen de minoría, que es el consensuado con las organizaciones sociales?

**PK:** En un momento yo dije van a terminar discutiendo lobby contra lobby. Y es así. Las organizaciones sociales se aferraron a un proyecto débil en varios sentidos, muy mejorable. Es un collage, de un montón de proyectos que estaban dando vueltas, todos parecidos, copias unos de otros, y copias a su vez tramos de la ley de bosques y de glaciares, como si todo fuera lo mismo. Hubo un esfuerzo grande en diputados, donde se sumaron reflexiones y voces con conceptos interesantísimos, pero el manuscrito quedo encorsetado por los textos antecedentes. Me parece que en ningún momento se armó una comisión en la cual se debata seriamente y con tranquilidad entre gente interesada, academia, productores y la gestión, que es lo que tiene concretamente debe tener

una ley de presupuestos mínimos para la gestión de los humedales para que sea útil para su conservación y uso sostenible. Me gustó mucho el texto que hizo el COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente), a destiempo y tarde, que encima después no lo presentaron quizás porque las ONG le saltaron a la yugular diciendo *“esto retrocede, es una porquería”*. Era un texto corto sin demasiadas pretensiones y muy diferente al que se venía trabajando. Simplemente por eso no necesariamente era malo, invitaba a pensar desde otro lugar. Hubiera sido interesante que lo pusieran en debate porque ese texto estuvo confirmado en todas las provincias. Hubo un escándalo porque le sacaron la *y* a la definición. Una letra le sacaron. A mí me preguntaron y dije *“no estaría bueno que le saquen”*. Pero me respondieron *“si no le sacamos, no firma varias provincias, y tienen que firmar todas”*. *“Y bueno, hagan como como puedan”* les dije. Es política pura, se trata de negociar, y lamentablemente hay que ir paso a paso. A las provincias más refractarias les preocupa el litio, Corrientes, por ejemplo, tiene un festival de humedales que usa con ganadería o convierte en arroceras. Todos los humedales como socioecosistemas se usan. Nadie discute eso ni creo se pretenda no usarlos. El tema es como se usan y en qué contexto, con qué futuro. Ese es un tema muy difícil que no se puede discutir a los gritos, se tiene que discutir reflexivamente, pero con firmeza.

Una norma con artículos inconsistentes y que pueda a futuro generarle a la gestión una industria del juicio no me parece que sea una solución.

¿Y quién ganó? Ganó el PRO y la UCR, que metieron un texto de ley (con dictamen de mayoría) retrógrado para los humedales, pero muy bien escrito, claro y pragmático, pero peligroso a mi entender. Por ejemplo, como Autoridad de Aplicación pusieron además del Ministerio de Ambiente al de Agricultura, que sería juez y parte.

**MP:** ¿El concepto de humedal está en tensión, en disputa o es un detalle y hay que avanzar en el debate?

**PK:** Hemos discutido con gente que viene de las Ciencias Sociales que dice *“los humedales los tiene que definir la gente”*. Yo como bióloga acepté que para entender los humedales hay que ir a la geomorfología y a la hidrología. Hay que ser humilde.

Hay criterios internacionales para definir un humedal, que son los suelos hídricos, la biota adaptada, la presencia regular de agua. A partir de ahí podemos sentarnos a pensar con las personas formadas en las ciencias humanas y con todo el mundo qué queremos hacer con los humedales. Sino, también puede suceder lo que quiere hacer la provincia de Corrientes de armar un inventario según una definición propia. Eso es balcanización, no es federalismo. Si somos una nación, tenemos que ponernos de acuerdo entre todos.

También ocurre que muchas veces se discute estérilmente la definición de humedales para no discutir qué vamos a hacer con los humedales. Así, la discusión se estanca y no se puede seguir.

**MP:** Una cosa que siempre recalcas como importante y que incluyó en su texto el proyecto que tuvo el dictamen de minoría, el consensuado con las organizaciones sociales, es que se tiene que hacer énfasis en que el ordenamiento es del territorio y NO de los humedales.

**PK:** Eso viene de la Ley de Bosques. Cuando se hizo la Ley de Bosques en la ley se amalgamó el inventario de bosques con el ordenamiento del ecosistema de los bosques. Así, se armó una suerte de semáforo, y se pintaron los bosques de rojo (bosques nativos de alto valor de conservación) amarillo (sectores de mediano valor de conservación que pueden ser degradados con autorización y posteriores actividades de restauración) y verde (sectores de bajo valor de conservación).

El humedal en sí no es independiente del paisaje que lo circunda. Y este es un concepto muy fuerte dentro del inventario de humedales. El ecosistema del humedal puede tener 1.000 metros cuadrados, y esos 1.000 metros cuadrados a lo mejor, ante los grandes números no tiene valor, no suma. Sin embargo, para el municipio que tiene esos 1.000 metros cuadrados de humedal y para la gente que vive en ese municipio es “su” humedal. Es su lugar donde va a poner la sombrilla o a pescar. Si a ese humedal se lo cementa todo alrededor y se deja solo el charco, a lo larga ese humedal se degrada. Porque el humedal vive del agua que le viene de la vecindad, o de la napa, más allá del agua que llueva justo

en el lugar. Ese concepto hace que no se pueda independizar el ordenamiento del humedal del ordenamiento del territorio adyacente.

Hablo de una política ambiental *desde* los humedales, no para los humedales, Porque es desde los humedales donde podemos comprender qué está sucediendo en el territorio y gestionarlos. Porque los humedales se van transformando en ecosistemas-diagnóstico de cómo es la situación ambiental en el entorno.

La agricultura que se hace hoy está asociada al consumo masivo de agroquímicos, herbicidas insecticidas, fungicidas, fertilizantes, y vinculada a organismos genéticamente modificados. La agricultura no apunta a la seguridad alimentaria sino a la venta de *commodities*, para generar divisas, para pagar la deuda burda que tenemos en la Argentina. No se puede retroceder porque da divisas, dicen. Pero, Argentina es uno de los países que más consumo de agroquímicos por habitante tiene. Los humedales están inmersos adentro de esa agricultura. Cuando llueve, el agua percola, se desplaza a los lugares más bajos, que justamente son los humedales. Por eso decimos que son ecosistemas-diagnóstico del entorno.

**MP:** En la educación socioambiental, ¿cuáles te parece que son palabras que ya no deberíamos utilizar para hablar de ambiente, palabras que hoy oscurecen más que lo que iluminan?

**PK:** Desarrollo sostenible. La vida tiene que ser sostenible y no solamente la de los humanos, la vida del planeta. El concepto de “*desarrollo*” hoy se repiensa a la luz de las diversidades, de desarrollo ¿cómo?, ¿para qué?, ¿para quién?

Y nosotros llamamos civilizados a lo más brutos y violentos, empezando por los europeos que tienen toda una historia de guerras y opresión, que han destruido África, y tanto daño le han hecho a nuestro continente. Civilización es otra palabra que no deberíamos usar.

Y tengo mis ambivalencias con el hashtag #LeyDeHumdalesYa. No me vas a ver en una marcha que diga #LeyDeHumedalesYa. Decir “*ya es está, es esta ley y tiene que ser aprobada esta ley*” me resulta soberbio a la luz de cómo se dio el proceso de debate y redacción

de ese texto. Termina siendo pasto para los lobbies agrícolas, mineros, de la hidráulica e inmobiliarias. Es otra vez ese binarismo, ese todo o nada, sin reflexión y con el *tempo* impuesto y marcado por intereses sectoriales, cualesquiera sean, y también autoritarios, por fuera de una discusión democrática y amplia que discuta en forma profunda qué queremos, qué necesitamos y hasta dónde podemos llegar hoy para trazar un camino para mañana.

Yo no estoy en contra de que se utilice el litio porque hay que ser necia, uso celular, pero la pregunta es ¿dónde?, ¿cuánto?, ¿para quién?, ¿cómo?, ¿quién se va a llevar el beneficio?, ¿cómo es la soberanía de esos territorios? Da rabia y vergüenza ajena que venga la encargada del Comando Sur de Estados Unidos y diga muy sueltita “*nuestro litio*”. Estamos peleando contra poderes muy grandes. Eso hay que tenerlo claro.